

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Siendo las doce horas con treinta minutos el día treinta de enero de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **la Comisionada Presidente, Doctora Rosalinda Salinas Treviño** dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado, enseguida instruyó al **Secretario Ejecutivo, Licenciado Saúl Palacios Olivares** para que procediera a tomar lista de asistencia, comprobándose la asistencia de los Comisionados **Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena, y Rosalinda Salinas Treviño.**

Posteriormente el **Secretario Ejecutivo** comunicó a los comisionados la existencia del Quórum legal correspondiente con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto.

Acto seguido, la Comisionada Presidente declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno a las doce horas con treinta minutos del día treinta de enero de dos mil diecinueve, e instruyó al **Secretario Ejecutivo** para que diera lectura al orden del día, mismo que se conformó en el siguiente orden:

Punto Número Uno: Iniciar la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Públicas Extraordinarias de los días nueve, dieciséis y veintitrés de enero del año en curso.

Punto Número Siete: Informe sobre las actividades de la Unidad de Transparencia de este Instituto por el licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza.

Punto Número Ocho: Informe concerniente a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión por el licenciado Juan Armando Barrón Pérez Director de la misma.

Punto Número Nueve: Informe sobre las actividades de la Dirección Jurídica, por la licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, Directora Jurídica de este Instituto.

Punto Número Diez: Informe sobre las actividades de la Unidad de Informática por el licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya, jefe de dicha Unidad.

Punto número Once: Informe sobre las actividades realizada por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, por la Mtra. Lucero Treviño Lucio

Punto Número Doce: Informe de las actividades realizadas por la Secretaria Ejecutiva.

Punto Número Trece: Informe sobre las actividades realizada por la Contador Público Catherine Narváez Mendoza, Directora del Órgano Interno de Control.

Punto Número Catorce: Asuntos Generales.

Punto Número Quince: Clausura de la de Sesión.

Continuando con el orden del día, fue dispensada la lectura del Acta de la Sesión de diciembre y tres extraordinarias, mismas que fueron circuladas en tiempo y forma para el conocimiento y revisión del pleno, pidiendo fueran publicadas en el portal de internet.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARÍA EJECUTIVA
Saúl Palacios Olivares

El secretario ejecutivo, después de comunicar la aprobación de la dispensa solicitada por la **Comisionada Presidente**, puso a consideración del Pleno el contenido de las mismas quienes la aprobaron por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** comunicó que seguía el informe de las actividades realizadas por la **Unidad de Transparencia** a cargo del **Licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza**, Titular de la misma de la misma.

En uso de la voz, el licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza informó que la Unidad de Transparencia recibió un total de once solicitudes durante el mes de enero, mismas que se turnaron a las áreas correspondientes, siendo cuatro de ellas incompetencias mismas que fueron turnadas al Comité de Transparencia.

Así mismo menciono que se realizaron quince orientaciones vía telefónica y diez orientaciones vía personal en donde los instruyo a cómo realizar tanto como solicitudes de información así como recursos de revisión, manifestó que se realizaron nuevas resoluciones de denuncia en donde el Secretario Ejecutivo ya tenía conocimiento de las mismas trabajando en tiempo y forma.

Siguiendo con el orden del día el **Secretario Ejecutivo** hizo del conocimiento que como siguiente punto del orden del día tocaba el informe de actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión por el **licenciado Juan Armando Barrón Pérez**, Director de la misma.

En uso de la voz el licenciado Juan Armando Barrón Pérez, informo que se llevó a cabo las emisiones 149 a la 152 del programa de radio Generación Transparente, que se trasmite a través de RadioTam, emisión que permite difundir al Instituto diversos temas de interés, acceso a la información, transparencia, protección de datos personales e información relativa sobre el Sistema Nacional de Transparencia.

Menciono que estuvo acompañando a la Comisionada Presidenta a diversas reuniones de trabajo así como también hizo del conocimiento que en el marco de la celebración del día Internacional de la Protección de Datos Personales, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas ofreció la conferencia Redes Sociales y Protección de Datos Personales a estudiantes universitarios de Matamoros y a funcionarios de diversos Órganos Garantes.

Par finalizar informo que este Instituto impartió talleres de capacitación con el objetivo de fortalecer el proceso de carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia a los Organismos Garantes.

Como siguiente punto del orden del día el **Secretario Ejecutivo** informó que se encuentra el informe de la Dirección Jurídica a cargo de la licenciada **Ada Maythé Gómez Méndez**, Directora de la misma.

La **licenciada Ada Maythé Gómez Méndez** comunicó que en el año dos mil dieciocho se recibieron un total de cuatrocientos sesenta recursos de revisión, es el año en donde más recursos se han recibido.

Comunico que durante el presente mes se han recibido cuarenta y dos nuevos recursos de revisión, una cifra muy alta en comparación de años pasados, informo que de estos cuarenta y dos recursos fueron ingresados catorce para cada ponencia, hizo del conocimiento que la Dirección Jurídica estuvo colaborando con cada una de las ponencias en la elaboración de veintiocho proyectos de resolución, siete de la ponencia del Comisionado Presidente, doce de la ponencia del Comisionado Roberto

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECRETARIA EJECUTIVA

itc

Jaime Arreola Loperena y nueve de la Ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves, así mismo, hizo mención de los ayuntamientos a los que se recurrió.

Informó que en cuanto a las asesorías de la Dirección Jurídica se brindó en materia de derecho de acceso a la información fueron once en total y fueron de manera personal a sujetos obligados y dos a particulares, la asesoría telefónica fueron sesenta de las cuales correspondieron 42 a sujetos obligados y dieciocho a particulares y en materia de protección de datos personales se brindó una a un particular y dos a sujetos obligados, también comentó que derivado de lo que es toda la tramitación de los recursos de revisión y las notificaciones que se generan fueron trescientas treinta y un notificaciones electrónicas en lo que va de este mes y en materia de denuncia por incumplimiento de materia de transparencia, únicamente por parte de la Dirección Jurídica se brindaron cuatro orientaciones telefónicas y comunicar como lo menciono el licenciado Eduardo, ya la Dirección Jurídica se encontró entregando el plan de trabajo del año en curso a lo que es la Secretaria Ejecutiva.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** dio a conocer que se encontraba el informe de las actividades realizadas por la **Unidad de Informática** cargo del **Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya**.

Haciendo uso de la voz el **Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya** dio a conocer las actividades realizadas por la unidad a su cargo en lo que iba del mes se han llevado a cabo 72 atenciones a distintos Sujetos Obligados, las cuales han sido relacionadas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, al apoyo subsidiario de los municipios del Estado y al acompañamiento de los Sujetos Obligados.

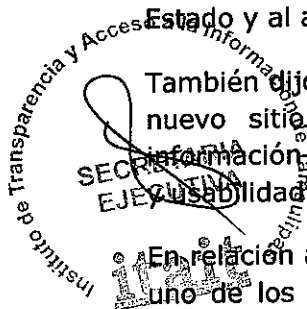
También dijo que durante el presente mes se logró llevar a cabo la implementación del nuevo sitio de internet, el cual permitirá al visitante acceder fácilmente a la información de su interés, esto debido a las mejoras implementadas en la accesibilidad de todo el sitio.

En relación al diseño y elaboración de sistemas, informó que se logró poner en marcha uno de los módulos que integra el sistema de control interno, el cual trae ventajas sobre el sistema que anteriormente se tenía en uso.

De igual forma añadió que la Unidad de Informática ha atendido a 47 Sujetos obligados de manera presencial, a los cuales se les ha brindado las observaciones que fueron detectadas en la Primera Evaluación vinculante 2018 sobre la captura de los formatos de las obligaciones de transparencia del primer trimestre 2018 e información histórica 2017-2015 de acuerdo a lo que establece la Tabla de Actualización y conservación de las Obligaciones.

Por ultimo dijo que la unidad ha realizado el análisis de la situación que guarda el instituto respecto a la tecnología implementada y necesaria para realizar las actividades de cada área de manera eficaz.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** dio a conocer que se encontraba en el informe de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales a cargo de la **Mtra. Lucero Treviño Lucio**.



Por lo tanto la **Mtra. Lucero Treviño Lucio**, informó que la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, durante el presente mes se inició la etapa de acompañamiento y entrega del Dictamen a los Sujetos Obligados referente a las obligaciones de transparencia de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Portal de Transparencia de su sitio web, en el cual se les informó de manera presencial sobre la evaluación correspondiente al primer trimestre 2018, y ejercicios anteriores de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación, Estandarización de la Información de las Obligaciones, esto con la finalidad de cumplir con la Ley de Transparencia local ya que en el artículo 88 fracción II.

También dijo que se ha citado a 151 Sujetos Obligados de los cuales 124 ya estuvieron presentes durante la etapa de acompañamiento y se les hizo entrega del dictamen de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, durante esta semana se tiene programado recibir aun 3 Sujetos Obligados de estos ya citados, les comento que solo 24 Sujetos Obligados no asistieron a este acompañamiento, por lo cual se les citó para que puedan estar aquí y así poder entregar el dictamen.

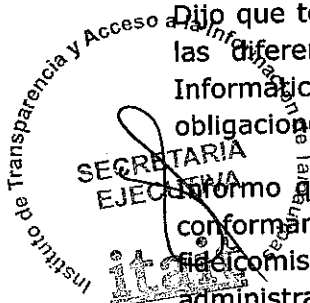
Dijo que todo esto se ha llevado a cabo con la ayuda y colaboración que se tiene con las diferentes áreas de este Instituto como lo son el área de Presidencia, de Informática y Capacitación, que a su vez ellos apoyaron en la verificación de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados

Informo que se hizo la verificación a 183 Sujetos Obligados de un total de 213 que conforman nuestro padrón de sujetos obligados, los 30 restantes corresponden a fiducicomisos que no cuentan con estructura orgánica y fungen como áreas administrativas de algunas Secretarías del Estado.

Para concluir dijo que, se recibió y se archivó los informes anuales de los Titulares de las Unidades de Transparencia y de los Comités de Transparencia de los Sujetos obligados en donde se informa todo lo relacionado con los informes trimestrales de los sujetos obligados, la información o tramite de las mismas, las respuestas entregadas, los costos de su atención y el tiempo de respuesta empleado. Puntualizó que se han recibido 27 informes trimestrales de los sujetos obligados con un total de 644 solicitudes de información y día de ayer se recibió una solicitud de información de la cual se contestará en tiempo y en forma, tal como se establece en la Ley de Transparencia y local.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** procedió a rendir el informe de la Secretaria Ejecutiva, informando que ya se está consolidando el plan anual de trabajo que próximamente se va a presentar en el informe de las sesiones solemnes.

Dijo que en lo que va del mes, el pleno ya estableció el calendario anual de las sesiones ordinarias también estableció el plan de labores para el dos mil diecinueve, se expidió una nueva convocatoria para el consejo consultivo del Instituto.



Refiriéndose al sistema de gestión del licenciado Escalera Amaya dijo que facilita el trabajo de la oficialía de partes que le facilita un poco el trabajo también a la Dirección Jurídica.

Por ultimo añadió que se van a estar consolidando y realizando las actividades de cada área la Secretaria Ejecutiva para cooperar de manera conjunta con el Órgano Interno de Control en el desarrollo Plan de Trabajo Anual y también vigilar que se cumplan las metas de Plan Anual y los Planes de trabajo.

Como siguiente punto del orden del día, el **Secretario Ejecutivo** mencionó que se encontraba el informe de actividades realizadas por la **Dirección del Órgano Interno de Control**, por la **Contador Público Catherine Narváez Mendoza**, titular de dicha Dirección.

En uso de la voz, la por la **Contador Público Catherine Narváez Mendoza**, informó que se presentó el Plan Anual de Trabajo 2019 de esta Dirección del Órgano Interno de Control, dijo que en dicho plan de trabajo se contiene los tipos de auditorías internas que se van a estar realizando tanto a las áreas como al Pleno y la organización cronológica de las mismas, esto es con el objetivo principal de evaluar, promover y establecer el buen funcionamiento del control interno de las distintas áreas que conforman este Instituto y además de aplicar las leyes estatales en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. También que se fomente la cultura de la prevención mediante las quejas y denuncias ciudadanas atendiendo las mismas de manera oportuna y pertinente.

Finalizo diciendo que durante el mes de enero se inició dos auditorías internas que se tenían programadas que es la de normatividad y la actividad de cumplimiento de todas las áreas, para posteriormente ir realizando las demás auditorias de desempeño a cada una de las áreas, dándole con anticipación a cada área cuando se va a realizar, que se le va a revisar con el fin de que cada área vaya rindiendo sus informes y poder así al finalizar hacer el acta entrega recepción oportuna en tiempo clara.

Añadiendo la **Comisionada Presidenta** manifestó la importancia del trabajo que se está realizando, ya que se está constatando que el trabajo de todas las áreas se realiza en tiempo y forma. Dijo que una manera de llevar avance mes a mes que favorezca el mes de diciembre cuando se tenga que realizar el informe del 2019 y posteriormente en enero la entrega del acta recepción por parte del Pleno de este Instituto.

El **comisionado Juan Carlos López Aceves** dio la bienvenida a la Licenciada Catherine a las sesiones y compartir del contexto del último año de la primera generación de Comisionados, dijo que va a ser la servidora pública más importante para perfilar una salida ordenada.

Extendiendo el comentario del Comisionado Juan Carlos López Aceves, la **Comisionada Presidenta** exteriorizó que se debe hacer de manera clara porque es de su interés evidenciar los doce años que se va a concluir este año.

El **comisionado Juan Carlos López Aceves** dijo que el instituto tiene atenciones sustantivas como lo es el recurso de revisión, revisión de portales, las ponencias que salen de aquí como resoluciones, difundir y capacitar también está entre las funciones sustantivas de este Instituto. Finalizo diciendo que es un objetivo compartido donde todos queremos salir bien, donde se diga que se ha hecho las cosas bien.



Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** manifestó que se encontraba el punto de asuntos generales.

En uso de la voz, el **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena** dijo que se ha tenido atrasos en unas áreas desde hace mucho tiempo pero que espera que todo salga bien ya que se apegarán a la disciplina, y que se esté buscando atrasos para no dejar nada rezagados.

El **Comisionado Juan Carlos López Aceves** hizo alusión al informe que rindió la licenciada Lucero requiriendo una explicación de determinar veinte días hábiles.

La **Mtra. Lucero Treviño Lucio** detallo que antes de empezar con la etapa de acompañamiento, se veía que en la ley solo menciona que se tienen que subsanar las inconsistencias que se detectaron dentro de un término de veinte días, se hizo una búsqueda tanto en los lineamientos a ver si decía algo sobre ese dictamen o en la ley general y no se encontró que dijera si hábiles o naturales y de acordó con la Comisionada Presidenta que se dieran hábiles para poderles dar el apoyo a que tuvieran un poquito más de días y así también apoyarlos en el sentido de que hay que volverlos a evaluar, así de que fuera hábiles en lugar de naturales.

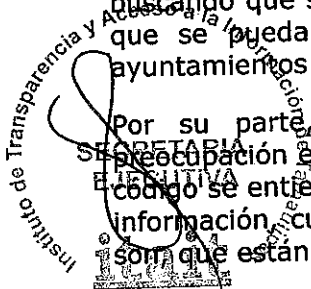
La **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** dijo que se estuvo informando con otros órganos garantes cual era la política de que los tenían implementado y hay algunos que me decían es que son días hábiles como todo lo que la ley da, entonces así se dejó estipulado. Dijo que desde hace once años se ha estado trabajando buscando que se estén cumpliendo con estas normas haciendo el mejor esfuerzo para que se puedan subsanar el esquema, que se quede la enseñanza clara a los ayuntamientos de cómo se debe tener información fidedigna.

Por su parte, el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** agregó que su preocupación era la reinterpretación de veinte días que efectivamente cuando se lee el código se entiende como días hábiles y que lo de los treinta y dos sujetos obligados sin información, cuales son eso treinta y dos Lucero, pedirle una copia para saber cuáles son que están haciendo si están enviando comunicación, están atrás de ellos.

La **Mtra. Lucero Treviño Lucio** dijo que son sujetos obligados que ya se habían trabajado se ha tenido respuesta de ellos y se ha tenido problemas en que son sujetos obligados que tienen, que cuentan una estructura orgánica que son de tres personas, de municipios pequeños, entonces han venido anteriormente que nada más trabaja el gerente y entonces dijo se podía ver que estos sujetos obligados batallan para subir esta información. Por ultimo expresó que se buscará la manera de apoyarlos.

La **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** dijo que son estrategias entre los Lics. Armando y Lucero para ver cómo abordarlos y bueno seguir apoyarles en todos esos aspectos.

El **Comisionado Juan Carlos López Aceves** hizo una intervención más comentando que la Lic. Catherine va a entrar dentro de poco tiempo en contacto con el área de revisión de portales. Hizo una propuesta diciendo que cada que llega una solicitud de información a este Instituto tanto el Comisionado Arreola como la Comisionada Presidenta estar enterados y poder así tener a tiempo la solicitud de información, haciéndole llegar una copia para tener el conocimiento de que está preguntando una persona.



El **Licenciado Eduardo Martínez Mendoza** dijo que se turna a las áreas el día que llega y dependiendo del volumen, dio un ejemplo que en el área jurídica se la entrega en menos de cinco días, entonces en conjunto con la comisionada presidenta se analiza para que no genere una carga de trabajo para las áreas de este Instituto.

El **Comisionado Juan Carlos López Aceves** que expuso que no es la primera vez que se dan cuenta a veces que el sujeto obligado se dirigen alegatos que tienen que ver con el conocimiento, desconocimiento del particular sobre la Plataforma, hay tres recursos de revisión, que uno ya se resolvió, también se ha resuelto recursos de revisión en donde se está atendiendo un agravio que tiene que ver con información pública de oficio, es decir, ese sujeto obligado no tiene es su portal.

Para finalizar, dijo que hay que actualizar la estadística de la información que está en los Portales de Tamaulipas el total de registros de información que hay en los portales hay registros principales, en enero pasado fueron 11.4 millones de registros, doce meses después tenemos 33.5 millones de registros de información, eso quiere decir que algo va caminando bien, son 22 millones de registros durante el 2018 un promedio mensual de 1.8 millones de registros. Señaló que hay algunas cosas que hacen falta pero también dio un reconocimiento a los servidores públicos de las áreas encargadas de este tema porque dijo es un esfuerzo muy grande.

La Comisionada Rosalinda Salinas Treviño dijo que es la tarea día a día en donde se ve reflejada lo que se hace.

Retomó que el día veintiocho de enero es el día internacional de Protección de Datos Personales en todos los órganos garantes se están realizando eventos en el marco de esta conmemoración. Dijo que en el ITAIT se están realizando actividades de capacitación y difusión y se está acudiendo a algunos municipios del Estado y se va a continuar durante el mes de febrero realizando este tipo de eventos.

Dijo que el día once de enero asistió en conjunto con el Licenciado Armando Barrón y el Licenciado Saúl Palacios, a la Primera Sesión Ordinaria de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva de Sistema Nacional de Transparencia en donde se hizo una presentación en todas las unidades del Inegi en cada estado, los temas que se abordaron fue la lectura y aprobación del acta de la primera sesión que se efectuó el treinta de agosto del año pasado, el informe de cambio de integrantes de la comisión de gobierno abierto y transparencia proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, hubo la presentación de los resultados de la metodología de la métrica de gobierno abierto.

Amplió su comentario diciendo que el día dieciséis de enero en las instalaciones de la Universidad La Salle Victoria tuvimos una reunión con el contador Juan Roberto González, para invitarlo a renovar un convenio institucional que ya se había realizado anteriormente, en donde hubo un acercamiento muy importante sobre todo con los estudiantes de la carrera de derecho. Igualmente el día veintidós de enero acudimos a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidad de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social y de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia los temas que se abordaron fue la creación de base de datos de personas migrantes, la creación de base de datos de personas desaparecidas, la transferencia de datos de las pruebas que se han hecho de ADN de personas encontradas en fosas clandestinas, entrega de información estadística por parte de los órganos garantes del Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) para conformar el Sistema Nacional de Información, con el objeto de contar con los datos desagregados que permitan monitorear los

progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes del país.

El día veintitrés de enero acudieron a la Dirección de la Facultad de Comercio y Administración Victoria en donde se convino trabajar en la organización de eventos, para difundir los derechos en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. También con ello se va a consolidar un trabajo continuo y un trabajo también enriquecedor para ellos y para todas las personas que se quieran agregar porque va a ser una invitación a un auditorio de cualquier otra facultad.

Así mismo, el día veinticuatro de enero también en las instalaciones de La Salle, se tuvo una reunión de trabajo con el Contador Público Rafael Salivar Muñoz y también se acordó en trabajar en manera conjunta y se va a determinar la agenda ahora a partir del mes de febrero con el grupo de los tres niveles de preparatoria, en materia de socialización y difusión de Protección de Datos Personales.

También comento que se trasladó a la Ciudad de Monterrey para asistir al evento denominado Mesa de Expertos Sobre Protección de Datos Personales en Materia de Seguridad.

Haciendo uso de la voz, el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** añadió que cada organismo garante tiene la opción de decidir cómo realiza su verificación de revisión de Portales manifestó que se hizo el intento de hacer una cada que transcurriera el trimestre pero no se cuenta con la capacidad, propuso que la próxima revisión sea a través de una muestra ya que lo permiten los lineamientos, se cumple con la obligación pero también se acomoda a la capacidad que se tiene.

La **Comisionada Presidenta** dijo que desde la presentación del INAI de cómo se iba a realizar se está analizando cómo podría hacerla al cien por ciento de los sujetos obligados, por lo cual la primera fue una verificación de acuerdo a los lineamientos que era una por año, en el 2018 fue una verificación para darse cuenta de cómo iban avanzando.

La **Mtra. Lucero Treviño Lucio** añadió su interés por estudiar la posibilidad de cómo lo está haciendo el INAI, dijo que ellos al ver el Portal de Transparencia re direcciona con una liga y va directo a la Plataforma y nosotros aquí lo que se hace es tener la información tanto en el Portal como en la Plataforma.

La **Comisionada Presidenta** dijo que ese asunto se está tratando directamente con el área de informática para ver esa posibilidad. Otra situación es proponer que se quite una de las fechas ya que confunde mucho a los sujetos obligados o a quienes están subiendo la información que haya nada más la fecha de actualización.

El **Licenciado Alejandro Escalera Amaya** dijo que el lineamiento debe de estar publicadas las obligaciones de transparencia tanto en el Portal de internet como en la Plataforma expresó que ahí es donde se está analizando, preguntando con otros organismos garantes como se le podía hacer de esa manera para que solamente exista un acuerdo.

La **Comisionada Presidenta** manifestó que hay que volver a informar al INAI lo que algunos sujetos obligados nos han manifestado que suben la información con la certeza que la suben al Portal la suben a la Plataforma pero que después en alguna revisión futura ven que la Plataforma hay información que después no aparece y ellos tienen la certeza de que la subieron, por supuesto está ahorita en ese momento de discusión, dijo que no se puede dudar de la información que nos están dando los sujetos obligados.

Extendiendo su comentario la **Mtra. Lucero Treviño Lucio** dijo que como verificador no se da cuenta que si facilitaría al verificador llevar a cabo pues más consecutivamente estas verificaciones trimestralmente porque así nada más uno se va a enfocar a descargar formatos de la Plataforma.

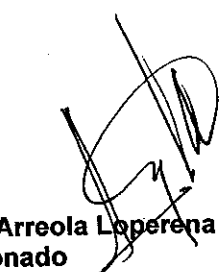
La **Comisionada Presidenta** indicó que es donde más se han encontrado dificultades es ahí donde surge la duda de si toma un acuerdo en el que nada más se haga un solo registro se pueda perder información. Expresó que el INAI está abocado a hacer una revisión para determinar que todo esté funcionando correctamente, cuando esto concluya ya se podrá tomar medidas. Dijo estar en contacto con el Comisionado Guerra Ford a quien le manifestó cuales son y que si realmente se puede perder, por lo que están verificando nuevamente esa información.

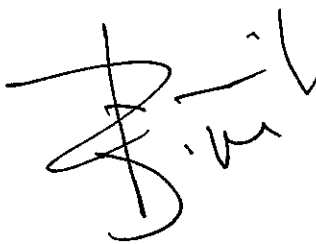
El **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** manifestó que eso ya lo tiene el INAI quien estaba haciendo una presentación en donde hicieron todo un rediseño del proceso de consulta, ofrecieron mucha información a través de un estudio, añadió que el INAI lo hace porque tiene que hacerlo, tiene que impulsar la herramienta pero lo cierto es que siete ocho estados que se hizo la revisión, fueron como seis o siete estados que no lo hacen.

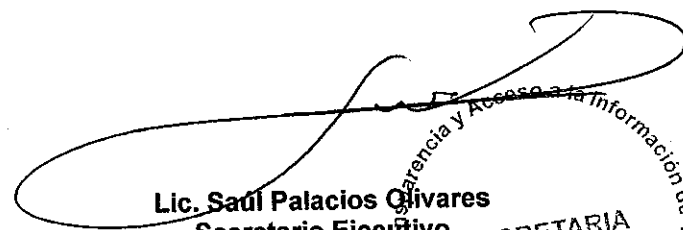
La **Comisionada Presidenta** comentó que espera que en febrero ya se tenga esa certeza. Por último informo que se están haciendo remodelaciones en las instalaciones del ITAI y que entre ellos está considerando contar con un área donde se pueda tener una comunicación con los sujetos obligados para estarles brindando esa asesoría.

Agotados los asuntos del orden del día, **la Comisionada Presidente** declaró clausurada la Sesión Pública Ordinaria, siendo las catorce horas con cero minutos del día treinta de enero de dos mil diecinueve.


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidente


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Lic. Saúl Palacios Olivares
Secretario Ejecutivo

SECRETARIA EJECUTIVA
itait
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.